Año XIV. Miércoles 19 de Marzo de 1884. Núm. 2309. 

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. , . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
aslas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago delantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gerona 19 de Marzo de 1884.

A vuela pluma.

Ya tenemos otra trastada. De nuevo los que atentan al órden público han sido descubiertos y la nacion se ha ahorrado el trabajo y el dolor de una nueva asonada y de un perjuicio mas. En otro lugar encontrará el lector noticias de la conspiracion descubierta, las que hemos podido recoger de los telégramas y periódicos llegados ayer mañana; ahora solo nos proponemos protestar como lo verificamos, de esos manejos que hoy son improcedentes ó cuando menos injustos, porque no hay nada ni pasa nada que haga necesario lo que solo puede escojerse en el desesperado momento en que el despotismo es la ley del fuerte y el capricho las reglas de derecho del que manda. *La* conspiracion responde á manejos del señor Ruiz *Z*orrilla segun dicen los telégramas y los periódicos; el señor *R*uiz Zorrilla tiene empeño en perturbar á la nacion y lo vá consiguiendo en parte, porque encuentra elementos que lo atienden y lo secundan de un modo que parece increible, no en la masa de la nacion, si no en una parte del ejército que parece mentira se preste á trabajar en favor de nada que huela á república despues de lo sucedido en 1873 y antes de esta fecha. El verano pasado abortó lo que muchos han llamado calaverada y nosotros hemos considerado como la exhibicion de un mal oculto que, si no se cura, puede acarrear complicaciones tremendas. Cuando los indultos que al poco tiempo concedió el gobierno que podemos llamar de la izquierda, desaprobamos su inoportunidad, no porque seamos amigos de ejercitar el rencor, si no porque esa generosidad sienta bien en sazon más que lo mucho que daña cuando no está justificada. Cuanto de lo ocurrido dijimos, no nos arrepentimos porque si alguna duda nos cupiera, vendrian los sucesos de hoy á disiparla.

Hay en el ejército zizaña, y zizaña que, no este gobierno, todos los gobiernos deben procurar arrancar para bien de tan respetable clase cuya mision es la de garantir la tranquilidad y el órden, pero nunca el alterarlo y ser su peligro. Nosotros conocemos el mal, pero como legos en la materia no podemos atinar, ni aun en consejo, el remedio. *A*lguno se nos ocurre, quizas pareceria radical, quizas adoleceria del tinte propio de nuestra ignorancia, quizas seriá contraproducente ó abrigaria el absurdo hijo de nuestra falta absoluta de competencia, y para no errar, lo mejor es lamentar lo que sucede y pedir con insistencia un remedio seguro, cuando menos probable, que ataje estas insensatas tramas y coloquen al ejército Español en el lugar respetable que siempre ha estado y está entre propios y extraños.

El conspirar no es deber, es deslealtad cuando la nacion rechaza toda conspiracion, cuando el pais quiere y anhela ante todo y sobre todo paz, paz y paz; cuando los partidos se encierran dentro de la vida de la propaganda pacífica, de la libertad práctica, es decir, dentro del fecundo campo del derecho y cuando no hay motivo alguno que abone esa intranquilidad constante en que de nuevo vivimos los que, lamentando pasadas aberraciones, solo deseamos ver prudencia y desinterés en el que manda y nobleza y acatamiento en el que obedece, culto perfecto á la ley en el que está arriba y subordinacion completa á la ley en el que está debajo, porque del buen deseo y rectitud de unos y otros depende la armonia social y política entre las clases y partidos de una nacion que, como la nuestra, podria ser la mas rica y dichosa del mundo y por nuestras extravagancias, egoismos y afan de medro, que esta es la madre principal del cordero, es la mas desgraciada de cuantas cuenta la vieja Europa.

El partido liberal debe rechazar todo conato de imposicion venga de donde venga porque, de lo contrario, no debemos honrosamente combatir á partido alguno reaccionario. *N*osotros debemos ser constantes con nuestros principios y ajustar los procedimientos á lo que predicamos, y lo que predicamos no es esto, sino todo lo contrario; absolutamente todo lo contrario. *N*osotros deseamos que todo el que no piensa como nosotros, venga á nosotros atraido por la bondad de los principios y empujados por la fuerza de la conviccion, es decir, que nuestras armas principales y únicas deben ser doctrina y fuerza de argumento y, en la práctica, lo que al propagar aquella ofrecemos; ¿faltamos á una condicion de las precisas? *P*ues somos puramente unos farsantes; ¿no faltamos? somos leales y, aun que nos equivoquemos, somos perdonados porque no es la mala fé la que nos sujestiona, sinó el buen deseo. Por esto, cuando hemos comprendido nosotros que algunos de nuestros principios ó alguna de nuestras teorias han dado mal resultado en la práctica, hemos prescindido de ella en redondo ó la hemos arrinconado para mejor ocasion, que no es de hombres cuerdos alimentarse de manjares dañosos ó el manejar armas que sabe han de acabar con ellos. No: el partido liberal no debe imponer su credo; su fuerza para la consecucion de su bello ideal, debe ser la fuerza de la razon y jamás la razon de la fuerza propia de pueblos incultos, de hombres sin fé y de partidos sin arraigo ni en la opinion ni en su propia doctrina. *S*i Ruiz Zorrilla quiere implantar aqui su república, no son las sublevaciones ni los trastornos el medio de ver logrados sus deseos, sino la propaganda continua. *F*uera de esto, conseguirá perturbar al pais, conseguirá causarle daños cuantiosos y, aun suponiendo que lograre su objeto, el triunfo seria efímero porque, con los mismos instrumentos con que hoy intenta derribar, derribarian despues su propia obra que es ley de expiacion el morir como se mata. *S*i la nacion no es republicana ¿con que derecho se la quiere imponer la república? *S*i el partido radical carece de fuerza en la nacion para ser mayoria ¿en que ley moral ni positiva está el fundamento en que apoyar la pretension de que á la fuerza hemos todos de opinar como el Sr. Ruiz Zorrilla, ni como nadie? Si la nacion quiere órden, tranquilidad, paz para desarrollar los veneros de su riqueza ¿que derecho tiene nadie para perturbar su existencia, perjudicar sus intereses y coartar su libertad que es mas respetable que la de un hombre y de un partido por la sencilla razon que reasume voluntades de millares de ciudadanos? Lo que se consigue asi, es hacerse odioso y hacer odiosa toda bandera por simpática que sea, porque, médico que no tiene ni ciencia ni tacto ni práctica, podrá ser jóven, amable y simpático, pero no habrá quien lo llame para mitigar sus dolencias, que una cosa es la simpatia y otra la confianza y la gratitud.

Condenamos, pues, ese nuevo atentado á nuestra tranquilidad; no pedimos energia ni derramamiento de sangre, si nó castigo legal al que lo merezca. Pero el castigo no remediará el mal; podrá escarmentar al castigado pero no evitará el que otros sigan la obra interrumpida. Prueba esto que el mal está en el ejército y lo que lo perjudica es una minoria insignificante si se quiere, pero minoria perturbadora. Estúdiese bien el remedio; de raiz arránquese la semilla y depúrese el ejército de los elementos que lo desautorizan. *F*uera de esto, creemos que todo será inutil; habrá víctimas, se derramará sangre como otras veces, se perseguirá, se deportará, se aniquilará si el caso llega, pero no se adelantará nada, porque asi se cortarán los tallos pero, dejando el tronco, reverdecerán al poco tiempo.

*E*stas y otras cosas y razones nos obligan á rechazar hoy de nuevo, en la parte que nos toca, el pensamiento de la coalicion de todos los liberales para combatir á los conservadores. *N*ó: seria una indignidad esa conciliacion, cuyo pensamiento reconoce un fin elevado y honroso que no ponemos en duda. Para combatir á los conservadores, no hay necesidad de celebrar contubernios ni poner nuestro lábaro á expensas de los que no tienen otra mision que derribarlo cueste lo que cueste. *N*o faltaria mas que los monárquicos, por ódio á un partido, fuéramos á ayudar indirectamente á los que nunca transigen ni con la monarquia ni con lo que á ella pueda referirse. No hace muchos años recibimos escarmientos imposibles de olvidar, y así comenzamos y asi combatimos y la última fué la coalicion del despecho contra nosotros, despues de sublevaciones y trastornos que llenaron de oprobio, de luto y de vergüenza á la nacion. *Nó*; si en nosotros estuviera, jamás vendria coalicion alguna porque de esas coaliciones han salido siempre calamidades sin cuento, que solo producen algo bueno cuando la arbitrariedad y el yugo despótico agobia y mata, pero algo bueno para derribar, porque despues de la victoria no conocemos que coalicion alguna haya dado de si nada mas que envenenamiento de pasiones bajas, y trastornos.

Del extrangero, lo mas nuevo es lo que sigue:

Berlin 16.—*A*yer se verificó una reunion general del partido llamado secesionista, acordándose la fusion del mismo con el partido progresista.

Ambas colectividades fusionadas han acordado tomar en lo sucesivo el nombre de partido liberal aleman.

Paris 16.—*La* prensa oficiosa alemana insiste en negar la existencia de una alianza entre Alemania y Rusia.

*A*segura, no obstante, que las relaciones entre ambas potencias, así como con Austria, son muy cordiales.

*L*os delegados de diferentes industrias oidos por la comision encargada de emitir dictámen sobre la crisis obrera, han pedido la adopcion de medidas socialistas, la supresion del presupuesto de Cultos y la abolicion de los monopolios.

Paris.—Se desmiente la intervencion de Inglaterra en la cuestion pendiente entre China y Francia.

Han regresado á Francia los delegados que estuvieron en Andorra.

*E*l «Times» califica de ridículo el rumor de que se haya propuesto á Inglaterra que envie á Turquia tropas para guarnecer Suakim.

Cairo.—*E*l último despacho del general Gordon está fechado el 11 y declara no corre ningun peligro.

*L*a alocucion poniendo á precio la cabeza de Osman ha sido fijada en todas las esquinas de Suakim.

Generalmente ha producido mal efecto el procedimiento que se trata de emplear para deshacerse de dicho valeroso jefe.

Nada más. El tiempo regular y la temperatura buena.

Otra conspiracion.

Otra conspiracion descubierta tenemos desgraciadamente que registrar hoy y como la del verano último, en sentido zorrillista. He aqui lo que encontramos en los periódicos llegados ayer.

De «El Liberal» del 16:

Objeto de todas las conversaciones

fué anoche un suceso, respecto del cual hemos deser muy parcos,no solo porque lo desconocemos en todos sus pormenores, sino tambien por el carácter que se le atribuye.

Parece que el jefe del cuerpo militar de órden público, Sr. Oliver, acompañado de algunos de sus subordinados y provisto de la correspondiente autorizacion del juez de guardia, penetró en la habitacion que ocupa en la plaza de Afligidos el general Sr. Velarde, y dispuso la detencion de dicho señor y la de un oficial de caballería, tres sargentos y dos paisanos que se hallaban conversando con el primero.

Además, se asegura que el señor Oliver procedió á un escrupuloso registro de los papeles pertenecientes al general Velarde, ignoramos con qué resultado.

Los detenidos fueron trasladados á las prisiones militares de San Francisco, asegurándosenos que los tres sargentos y los dos paisanos iban atados codo con codo.

—En el momento de cerrar esta edicion se nos dice que el número de sargentos presos asciende á 15, figurando, además, un capitan ayudante de un cuerpo de la guarnicion.

Además ha sido detenido en su casa de la calle de Leganitos, y trasladado á San Francisco, el brigadier Sr. Villacampa, á quien parece se le han ocupado algunos impresos.

En el registro practicado en casa de dicho general, no parece que se han encontrado documentos de ninguna clase.

Los tres sargentos detenidos en casa del Sr. Velarde pertenecen á un batallon de cazadores y el oficial—que es un alferez—á húsares de la Princesa.

A la hora en que escribimos, muy avanzada, asegúrase que continuan haciéndose prisiones.

Todas las llevadas á cabo lo han sido por órden del capitan general, quien se asegura tenia noticia de que se celebraban reuniones en casa del general Velarde, cuya habitacion se halla en la calle de Liria y no en la calle de Afligidos, como anteriormente decimos.

Madrid 17.—Esta madrugada fué detenido en su casa don Manuel Soto, escribiente del Sr. Lahóz, ocupándosele algunos papeles. Despues de tomarle declaracion, fué trasladado á las prisiones militares.

Esta mañana se presentaron los agentes de la autoridad en la casa de don Dionisio Trompeta, tesorero del Casino democrático, y registraron la casa, retirándose sin molestarle.

No hay detenido más oficial que el capitan ayudante del batallon cazadores de Ciudad Rodrigo.

Hoy serán puestos en comunicacion casi todos los detenidos.

«La Correspondencia de España» se ocupa del asunto y añade:

«Las autoridades estaban advertidas y sus agentes seguian la pista á algunos de los presuntos conspiradores; se vigilaba cuidadosamente á uno ó dos oficiales generales, á quienes de antiguo se les conoce por profesar ideas políticas exaltadas.

Uno de los agentes tuvo, segun el *Globo*, conocimiento de que al anochecer debian reunirse los conspiradores (no sabemos si todos ó una parte de ellos) en uno de los pisos de la casa en que habita el general Velarde, en la plaza de Afligidos, avisó á sus jefes, estos tomaron sus medidas, y á cosa de las ocho cayó sobre ellos deteniendo á todos los que en la habitacion se hallaban.

Los detenidos son: el señor general repetidamente citado, un alférez de húsares de la Princesa, dos sargentos del regimiento de Garellano, uno del batallon de Ciudad-Rodrigo y dos paisanos, de quienes no se nos dieron los nombres, asegurándonos ser perfectamente desconocidos.

No sabemos si por indicacion de los detenidos, por haberles ocupado documentos ó escritos reveladores de sus planes, ó por mera presuncion ó sospecha, es lo cierto que, segun version oficial, durante las horas de la madrugada se estaba procediendo á la detencion de algunas personas, figurando como mas significado el señor brigadier Villacampa. Y lo consignamos nominalmente, porque á la hora en que se nos hacia la referencia, se creia en los centros oficiales que debia estar *ya* detenido.

Un último detalle de las referencias oficiales. El Gobierno cree que la conspiracion descubierta era sus tendencias muy semejante ó igual á la que dió acasion á los acontecimientos de agosto del año último, y cree tambien que pueda tener ramificaciones entre las clases inferiores del ejército, aunque no teme alcancen el menor resultado, pues confian en la lealtad de los jefes y en la lealtad y vigilancia de las autoridades.

Para terminar. En el hecho intervino, primero que ninguna otra autoridad, el gobernador civil; despues se dió de él conocimiento al capitan general, y mas tarde al ministro de la Gobernacion y al presidente del Consejo.

La depuracion de los hechos,aparte las investigaciones confiadas á la autoridad civil, parece encomendada á la jurisdiccion ordinaria. No sabemos si la autoridad militar instruirá sumaria, por su parte, aunque es muy de temer.»

Han sido detenidos hoy, entre otros republicanos avanzados, el presbítero Lahoz y el secretario del señor Ruiz Zorrilla, señor Moran.

Parece que la policía se ha incautado de papeles importantes, cartas y credenciales firmados por el jefe de los progresistas democráticos.

En lo que antecede está contenido lo mas gráfico de las noticias. Esperemos mas detalles que pondremos en conocimiento de nuestros abonados.

UN ENDEMONÍADO.

Es sumamente curioso el hecho que el 4 del actual ocurrió en la Andiencia de Huesca, y que prueba que el fanatismo religioso ejerce todavía gran influencia en algunos espíritus.

Se celebra un juicio oral en causa sobre injuria, y la parte demandante se querellaba de que el demandado le habia llamado ladron, diciéndole tambien que le robaba, no solo los intereses, sino la tranquilidad y la salud, «por haberle dado los demonios que tenia en el cuerpo, produciéndole la enfermedad que padecia»

El procesado, jóven todavia, puesto que solo cuenta 27 años, presentóse al tribunal con aparante tranquilidad, por más que en su mirada habia algo de la estupidéz del loco ó del estraviado. Ni negó ni confesó el hecho, limitándose á decir que no lo recordaba.

Cada vez que el presidente recibia juramento á los testigos, el infeliz se estremecia en el banquillo, y se santiguaba como si en efecto estuviera poseido del espíritu satánico.

Interrogados los testigos, declararon que, segun voz pública, el procesado tenia efectivamente los demonios en el cuerpo.

Al desenvolver el letrado del querellante su acusacion, lo hizo con mucho talento, y demostró que el acusado habia procedido con entera libertad de conciencia. Al oir el discurso de este y del abogado defensor, que para deducir los argumentos que la religion suministra respecto á los poseidos, acudieron á la autoridad de la Iglesia y de los Santos Padres, el procesado dió visibles muestras de agitacion, de sobresalto y casi de angustia.

Se alteró su semblante, lloró, y dando horribles gritos cayó al suelo atacado por espantosas convulsiones

Al ver esto, el letrado suspendió su discurso, y ¡la madre y parientes del procesado, que presenciaban el acto, saltaron la barra de igual manera que muchos espectadores. Dentro ya del estrado, formaron revuelto grupo; el presidente y los magistrados se pusieron en pié; el procesado que en aquel instante era presa de un accidente epiléptico, fué, aunque no sin gran trabajo, sacado del local de la Audiencia.

El acto se suspendió con arreglo á lo determinado en la ley. Pocos momentos despues, el demandante, despavorido y aterrado, presentóse á su abogado diciendo que retiraba la acusacion, asegurando que no habia dado los demonios á nadie, y que manifestase al tribunal que si el otro estaba efectivamente endemoniado, él no tenia la culpa.

Gacetilla General.

Tiene razon *El Demócrata*; desde que hemos sabido que nuestro muy querido amigo—entiéndalo bien el colega—que nuestro muy querido amigo D. Felix Maciá y Bonaplata tiene contrincante ó aspirante á contrincante, que no nos llega la camisa al cuerpo ni le llega al mismo señor Maciá ni á ninguno de sus amigos, y con mayor razon desde que *El Demócrata* combate la candidatura del hoy todavia Diputado. ¡Oh! desde que el señor Maciá tiene en frente al colega, ya presentimos su derrota segura, infalible, tremenda como ninguna. Nos sucede como cuando no hace muchos años se proclamó en el café del Teatro la

Revista de Modas.

El traje femenino se divide actualmente en cuatro géneros principales:

El vestido de lana, el vestido de seda para visitas y paseo, el traje de teatro y comidas de ceremonia, y el vestido de baile.

El primero, cada dia más en boga, sigue siendo el traje modesto y siempre de buen gusto.

El segundo, todo de seda, ó de lana y seda, se le hace corto, de tela lisa y tela labrada. El traje de recibir, así como el de comidas de ceremonia y *soirées*, el que sólo es visible para los amigos y relaciones, es, como siempre, elegantísimo, y admite las formas más variadas, las combinaciones más originales en colores y tejidos. Las costumbres elegantes del dia exigen que toda señora salga vestida con extraordinaria sencillez, al paso que en su casa ó en la de sus amigas puede desplegar el mayor lujo y riqueza en el vestir.

Pero la misma sencillez de los trajes de calle admite y áun reclama cierta distincion en el corte y en la disposicion de la tela, de lana más ordinaria.

Veamos, pues, las primeras que nos anuncian para la próxima estacion: como sederia, ya he anunciado que volverán á estar de moda los tafetanes glaseados cambiantes que empezaron á llevarse el año pasado. En este género habrá una variedad inmensa: seda cambiante, satinada, glaseada, cruzada, asargada, lisa, de todos los colores dobles, y sobre estos mismos fondos, dibujos de terciopelo liso, de terciopelo labrado y *rizado*. Este último será la gran novedad de la estacion.

Con estos tejidos, combinando el labrado y el liso, se compondrán los trajes de visita, todos de seda. He visto ya uno de estos trajes, muy lindo, que se componia de falda de tafetan glaseado color de avellana y llamas encarnadas, con delantal de tres volantes recortados, dispuestos en forma de abanico muy plegado, y con la cabeza en sentido inverso. Entrepaños en los costados de la falda, y banda plegada del mismo tafetan, con dibujos menudos brochados de terciopelo más oscuro. Corpiño de la misma tela, con chaleco bullonado de arriba, aldetas plegadas y *pouf* abanico recortado de tafetan liso.

Las sedas glaseadas ofrecen un aspecto seco un poco duro, y no visten muy bien. Mal empleadas, dan á la que las lleva cierto aire dominguero muy poco distinguido. Es absolutamente preciso combinarlas, «apagarlas», por decirlo así, con otras telas labradas, lo cual se aplica, sobre todo, á los colores semioscuros. Los colores muy claros son más alegres y sientan mejor.

Por otra parte, va á salir á luz una cantidad tan considerable de estas telas, que no tardarán en vulgarizarse y pasar de moda. Sé de una casa muy principal, que marcha á la cabeza de la elegancia parisiense, que tiene la intencion de emplear con sobriedad extremada las sedas cambiantes. Pero al lado de la distincion, que no es tan accesible como algunos creen, y que tiene horror de lo vulgar, existe la multitud, que aceptará con entusiasmo las vistosas sedas glaseadas.

Para dar principio á la estacion se llevarán las *semolinas* de rayas finas, los escoceses y los cuadritos mezclados con telas lisas.

El color de «piel de Suecia»; claro y oscuro, estará muy en boga, así como la forma del corpiño-blusa, con pliegues flojos sujetos con cinturones. Hasta los corpiños de trajes de calle se harán por este estilo: chaleco fruncido; pliegues en el pecho, sujetos en la cintura con fruncidos.

La gasa de terciopelo; la gasa brochada, bordada muy ligeramente con hilos de oro ó de plata sobre fondos color de musgo, morado ó granate, servirá para componer trajes de una elegancia enteramente parisiense.

En cuanto á los sombreros, hay que contar con las sorpresas más extraordinarias, tanto en lo que se refiere á las formas como á los adornos. Fondos muy altos; alas anchas y levantadas bruscamente sobre la frente; otras alas contorneadas de la manera más singular: tales son las excentricidades que el porvenir nos reserva. Por fortuna, la mayoría de mis lectoras sabe á qué atenerse sobre estas modas exageradas, y se concreta á la clásica capota ó al sombrero redondo, modesto y sencillo y en su forma y adornos.

Vizcondesa de Castelfido.

(De *La Moda Elegante.*)

candidatura para Diputado provincial, de un íntimo de *El Demócrata*, temblamos como un azogado y no pudimos levantar cabeza desde entonces.

Creemos que *El Demócrata*, repitiendo lo de Olot, tendrá compasion del señor Maciá y de nosotros y no hará públicas las *silbas* que le dan al señor Maciá los electores del distrito de Puigcerdá, y ocultará el entusiasmo con que en todos los pueblos son recibidos su contrincante y los que le acompañan, ovaciones inmensas que justifican lo que significan y valen los desinteresados apoyos y valiosos concursos de los que han llevado al señor Call á la montaña en alas de una popularidad que nunca tuvo el señor Maciá, quien, segun *El Demócrata*, es asi como un cunero en el pais.

Esperamos que por esto, lo otro y lo de mas allá, sea más generoso el colega y no se ensañe con los abandonados y perdidos, que bastante sufren con su triste cuanto amarga suerte y con ver á *El Demócrata* tan puro y listo tocar el violon con tanta maestria.

—Está vacante la secretaria del Juzgado municipal de S. Aniol de Finestras.

—Ayer no recibimos la visita de *El Correo* y de *La Iberia*. Ignoramos el motivo.

—A don José Prat y Desumvila, vecino de S. Vicente de Espinelvas, se le ha extraviado el pase de recluta disponible del reemplazo de 1881.

—Con motivo de elevarse la rasante de los pórticos y tiendas de la Plaza de las Coles, se nos ha manifestado que algunas de las casas de aquellos pórticos se ha encontrado en inminente estado de ruina, lo que habria ocasionado sendas desgracias á no haberse hecho á tiempo las reparaciones que actualmente se estan llevando á cabo. Por dicha causa creemos de absoluta necesidad que nuestro celoso Ayuntamiento, que tantas pruebas viene dando de velar por los intereses de sus administrados, debiera mandar practicar un reconocimiento facultativo por medio del arquitecto municipal á fin de evitar sucesos lamentables.

—El periódico de los casi ceros izquierdistas de esta ciudad, dice que es indigno el que un empleado tenga afecto á un candidato de oposicion. No sabemos que el empleado sea esclavo ni creemos en la indignidad; pero si asi lo piensa, quisiéramos que el lector dijera que calificativo merece un Gobernador que, cobrando su sueldo y mereciendo la confianza del Gobierno, mentia al gobierno y hacia lo contrario de lo que le mandaba como sucedió aquí hace tres años justos con el benéplácito de los que hoy, como entonces, defienden causas parecidas. Verdad es que fué dimitido el tal funcionario; verdad que los pocos que quedan amigos suyos apenas llegan á trinidad, pero el calificativo no se puso, porque la opinion lo consignó mas tarde en la propia conciencia.

—Adelantan rapidamente en la instruccion militar los quintos del actual reemplazo, los cuales muy pronto entrarán en la instruccion del arma.

—Se ha encargado de la Delegacion de Figueras, nuestro compañero en la prensa D. José María Navarro, nombrado no hace mucho para dicho cargo.

—La abundancia de materiales nos obliga á suprimir hoy la seccion oficial.

—En la reunion general celebrada por los individuos de la asociacion de la Santísima Sangre, se acordó celebrar este año la procesion de semana Santa.

—Segun leemos, el Sr. Silvela ha adoptado una medida en su departamento que encierra verdadera importancia. Nos referimos al registro de todos los testamentos que se otorgen en la Península y en las Provincias de Ultramar, ya los autoricen los notarios, ya lo verifiquen los cónsules españoles.

Ese acuerdo tiende evidentemente á evitar frecuentes complicaciones en la administracion de justicia y en la declaracion de herederos.

El negociado encargado de ese importante servicio estará afecto á la direccion del Registro de la Propiedad y del Notariado.

—Haciéndose el desentendido, *El Demócrata* insiste en hablar del distrito de Olot. Nada, antes martir que confesor. Nos cita á *El Eco Olotense* y agradecemos la cita muy respetable por cierto; pero ya que el colega lo tiene como autoridad, tenga la bondad *El Demócrata* de trasladar á sus columnas lo que *El Eco Olotense* dice referente á la silba *demócratica* que recibió el Marques de Aguilar en la industrial villa. Una prueba, vamos, una siquiera, que esto no es demasiado pedir. ¿A que nó la dá? ¿A que nó?

—Ya salió la comision del Comité conservador de esta ciudad para la villa y córte. Muchas versiones hemos oido referentes á la mision que se dice la lleva; nosotros creemos conocer la verdadera por mucho sigilo que se intenta guardar, pero nos abstenemos de consignarla hoy esperando que el órgano oficioso que aqui se ocupa de los asuntos de ese Comité, en virtud de no sabemos que pacto, lo haga.

—D. Miguel Sala, vecino de Amer, ha presentado en esta seccion de Fomento un proyecto solicitando el aprovechamiento de aguas en cantidad de 3.500 litros por segundo del rio Ter, á mas de los 500 litros que tiene concedidos desde el año 1869, destinados al movimiento de un molino harinero en los términos de Vilanna, distrito municipal de Bescanó y Anglès, que unidas las dos cantidades de agua, forman un volumen de 4 metros cúbicos, al objeto de dar movimiento al propio molino harinero que posee y, ademas, dos fábricas de hilados y tejidos y otra de aserrar madera que se propone construir; dicho aprovechamiento, tiene su origen en el punto de la presa y entrada del canal que tiene establecido. Hay de plazo treinta dias para hacer oposicion los que se crean perjudicados.

—Hemos recibido la visita de *El Eco Olotense*, periódico semanal que ha comenzado á ver la luz pública en aquella villa desde el viernes último. Su mision parece no ser otra que combatir á *El Montsacopa* en lo referente á elecciones y asuntos locales con ellas relacionados. Aunque solamente saluda á su compañero local, le devolvemos la visita y le deseamos larga existencia.

—A Martin Alsina, José Juher y Catalina Plana, vecinos de Vilopriu, se les ha perdido la cédula personal, y á Juan Planella Falguera, de Baget, el certificado de libertad de quintas.

—Nos consta que el Sr. Alcalde ha dado órdenes terminantes á los inspectores de carnes del Municipio para que reconozcan escrupulosamente la calidad del pescado que en los dias de vigilia principalmente afluye al mercado de esta Capital; como resultado de aquellas, anteayer fué impuesta la multa de 15 pesetas á Miguel Marcó por vender pescado de mala calidad, siendo ademas decomisada una canasta del mismo.

—Desde el dia quince los trenes salen de esta ciudad y llegan á ella á las horas siguientes: para Barcelona á las 6'56 mañana, 3'39 tarde y 8'38 noche. Para Figueras y Bort-Bou á las 8'30 mañana, 5'11 tarde y 1'16 noche. De Barcelona salen á las 5 de la mañana, 1'45 tarde y 10'45 noche. Escusamos decir que las horas son las del meridiano de Madrid.

Correo de Cuba.

Recibimos por la via de los Estados-Unidos las siguientes noticias:

De la Habana telegrfian con fecha 23 de Febrero *The New-York-Herald*, refiriéndose á despachos de Sancti-Spiritus, «que los hermanos Chamendez y otros bandidos se habian embarcado para Santo Domingo, y que los propietarios de provincia y Santa Clara les habian dado una suma para que abandonaran la isla, alegrándose de desembarazarse de ellos tan facilmente.»

—Un periódico de la Habana se queja del retraso de los asuntos en la contaduria general de Hacienda, donde ahora se están examinando los correspondientes á Setiembre de 1880.

—Adelantan con actividad los trabajos para la reconstruccion del muelle de Matanzas.

—En la *Gaceta* oficial se ha publicado la convocatoria y pliego de condiciones para el remate que ha de celebrarse para adjudicar al mejor postor el servicio de correos entre Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico. La subvencion que ofrece el Gobierno es de 6.000 pesos mensuales, con más las ventajas que á los barcos-correos se conceden.

—El señor obispo de la Habana se encontraba últimamente girando la visita pastoral en el poblado de Pilotos, perteneciendo á la parroquia de Consolacion del Sur.

—Ha fallecido en Matanzas el oficial cuarto, interventor que era de aquella Administracion de Correos, D. Ramon Fernandez.

—En Matanzas son esperados de un momento á otro unos 400 inmigrantes de ambos sexos de las islas Canarias, los cuales se dedicarán á los trabajos del campo ó al servicio de la poblacion.

Mercado de la Habana el 23 de Febrero.—Oro español, al 226 1[1/2]. Cambios flojos. Sobre los Estados-Unidos, sesenta dias, oro de 7 á 7 y 1[1/2] premio; idem á corta vista, de 8 á 8 1[1/4]; sobre Londres, de 17 3[1/4] á 18 1[1/2] premio; sobre Paris, de 4 á 4 1[1/2] premio.

Correo de Filipinas.

El recibido ultimamente alcanza al 1.° de Febrero.

El 21 de Enero desembarcó el general Jovellar en la capital de Ilo-Ilo, cumpliendo su promesa de hacer, siquiera fuera breve visita, á esta rica é importante provincia del Archipiélago filipino.

Acompañado del elemento oficial y gran número de particulares, llegó á la casa del gobierno, donde le esperaba el obispo de la diócesis, fray Mariano Cuartero. Despues de conferenciar largamente con las primeras autoridades y de recibir á las principalías, se puso en marcha para la ciudad de Jaso, cuyos edificios más notables visitó detenidamente, y en la que fué obsequiado con una cena en el gobierno y con un baile de *saya* en casa de don Isidro de la Rama, acaudalado comerciante filipino.

A la mañana siguiente visitó el pueblo de Moló, en el que recibió la noticia del cambio de Ministerio, poniéndose inmediatamente en marcha para la capital, á donde llegó en las primeras horas de la mañana del 26 del mismo mes de Enero.

Provincias.

Cuando recorrian su demarcacion los individuos de la Guardia civil del puesto de Guadix, encontraron en la orilla de una acequia á un hombre tendido, completamente helado, y al parecer sin esperanzas algunas de vida.

Los guardias despojáronse de sus vestiduras y lo abrigaron con sus capotes, pudiendo con este medio darle vida al que parecia cadáver

—El Sr. Castelar solo presenta y solo mantiene su candidatura por el partido de Huesca. En este sentido ha escrito á sus amigos de Barcelona hace ya dias, y ayer mismo á sus amigos de Valencia, cuando vió que de su candidatura se hablaba en esta circunscripcion.

Variaciones Atmosféricas.

Dia 17.—Temperatura—5, sobre 0 á las 7 de la mañana; 17, á las doce y 11, sobre 0 á las 7 de la tarde.

El barómetro señaló 759 m.

Dia 18.—A las mismas horas 10, 18 y 15 y 759 el barómetro.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

San José esposo de Ntra. Sra.

Telégramas.

Madrid 17.—Han sido denunciados los periódicos «El Progreso y El Porvenir».

Es falso lo dicho por la Correspondencia de que se hayan hecho mas priones militares.

Los ministros afirman que mantienen la fecha del 10 de Abril para la disolucion de las Córtes.

Mañana remitirá la comision de la prensa la carta á los directores de los periódicos multados pidiéndoles poderes para representarlos ante el Tribunal Supremo.

Dícese que está acordado el monbramiento del general Morales Rios para segundo cabo de Andalucia.

Madrid 17, á las 6'45 tarde.—Los ministros han celebrado Consejo.

Será indultado el cabecilla Abio.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-lloch núm. 4.

SUBASTA VOLUNTARIA.

Se anuncia por el presente la venta en pública subasta de la rica y productiva finca, sita en el término de Cassá de la Selva, provincia de Gerona, y compuesta de tres casas con sus tierras anexas, denominadas «Manso Vilallonga Vell,» «Manso Vilallonga Nou» y «Manso del Molino de Vilallonga,» de medida superficial en conjunto tres mil ciento diez y ocho vesanas sesenta y nueve céntimos, de las cuales son de cultivo doscientas catorce vesanas cuatro céntimos, alcornocales mil ciento setenta y nueve vesanas ochenta y nueve céntimos, alcornocales jóvenes mil seiscientas ochenta y cuatro vesanas treinta y un céntimos, y yermo en margenes y demás cuarenta vesanas cuarenta y cinco céntimos.

Atendidas las excelentas condiciones que la finca reune, permitiendo su parcelacion, y para mayor facilidad de la subasta, se venderá la misma en totalidad ó por partes, formándose en este último caso con sus pertenencias los siguientes

LOTES:

Primero. Una casa con su era, depósito para el riego y tierras anexas, de cabida mil ochenta vesanas cincuenta y un céntimos, de las cuales sesenta y cinco son de cultivo, cuatrocientas cincuenta y nueve tres céntimos de alcornocales, quinientas cuarenta y tres siete céntimos de alcornocales jóvenes y trece cuarenta y un céntimos yernos en márgenes y demás, formando el manso llamado «Vilallonga Vells».

Segundo. Otra casa con una balsa de molino y sus tierras, de extension mil diez y ocho vesanas ochenta y dos céntimos, de las que setenta y dos con ochenta y tres céntimos son de cultivo, cuatrocientas dos con veintiun céntimos alcornocales, quinientas veintinueve con ochenta y dos alcornocales jóvenes y trece con noventa y seis céntimos yermo en márgenes y demas, formando el manso llamado «del Molino.»

Tercero y último. Otra casa y era con sus tierras, de extension mil diez y nueve vesanas treinta y seis céntimos, de las que son de cultivo setenta y seis veintiun céntimos, alcornocales trescientas diez y ocho sesenta y cinco céntimos, alcornocales jóvenes seiscientas once cuarenta y seis céntimos, y de yermo en márgenes y demás trece ocho céntimos, formando el manso conocido por «Manso de la Casa Nova.»

La subasta se realizará con arreglo al pliego de condiciones que junto con el plano y títulos de propiedad de la finca se hallará de manifiesto desde el dia de la fecha en el despacho del notario de este Ilustre Colegio D. Manuel de Bofarull (Vidrio, 6, 1.°), admitiéndose hasta el dia catorce del próximo mes de abril las proposiciones que deberán ir en pliego cerrado y estar redactadas con sujecion al siguiente

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N. (nombres, profesion y vecindad), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la venta en pública subasta de la finca compuesta de los mansos «Vilallonga Vell,» «Vilallonga Nou» y «Molino de Vilallonga,» sita en el término de Cassá de la Selva, se obliga á adquirirla en su totalidad (ó bien se obliga á adquirir el lote.....) al precio de...... pesetas. Barcelona...... (fecha y firma del proponente.)

El remate tendrá lugar el dia quince del próximo mes de abril, á las diez de su mañana.

Barcelona 11 de marzo de 1884.